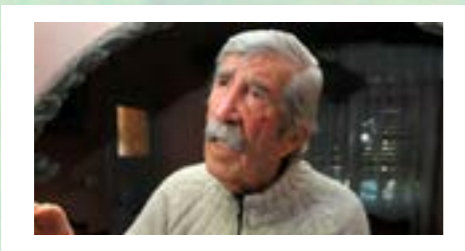


INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

I 22 DE JULIO





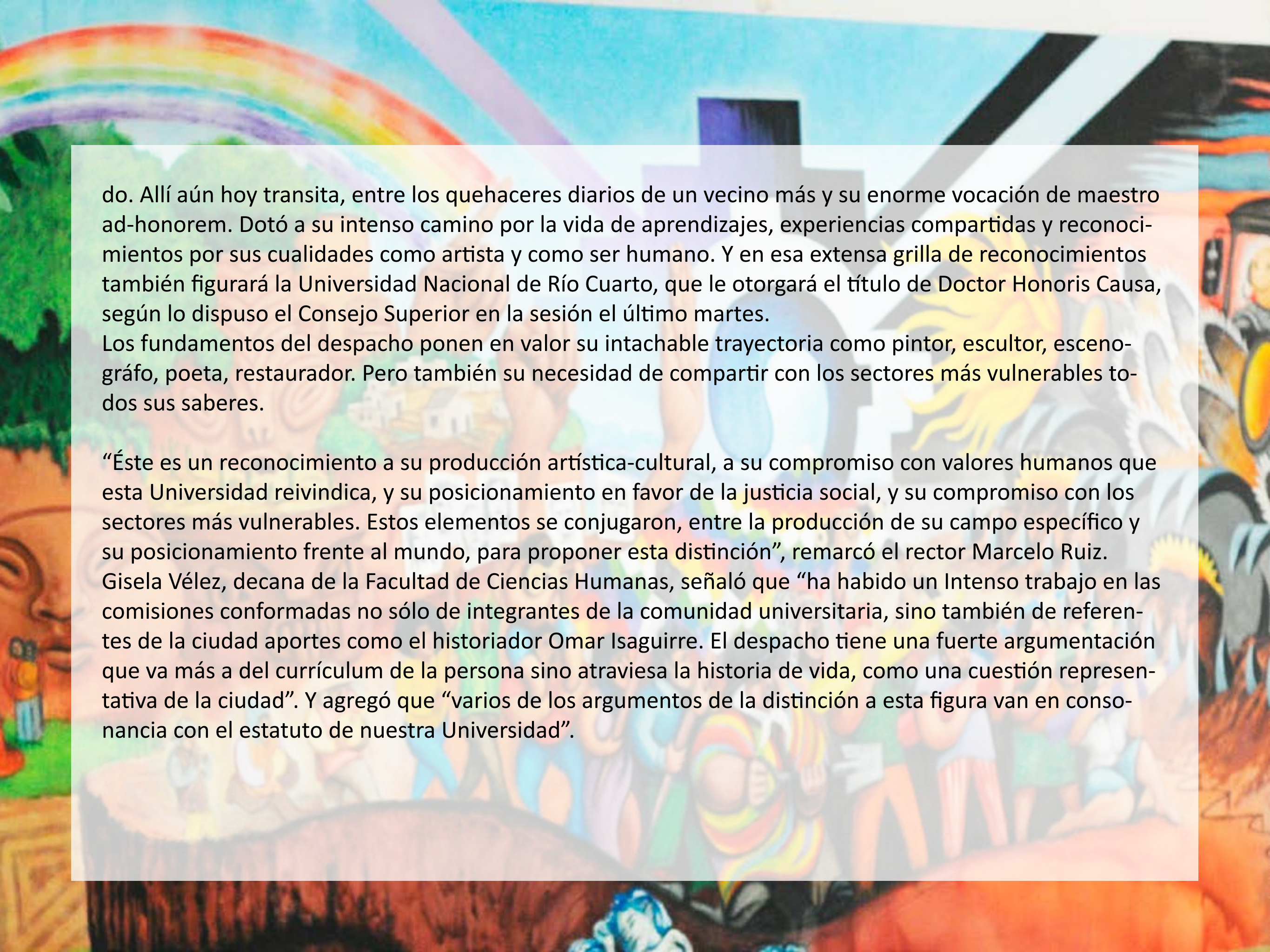
I Honoris Causa

La UNRC distinguirá la vida y obra del “maestro en artes” Héctor Otegui, quien será investido con título de Doctor Honoris Causa

“Por sus reconocidas bondades como pintor, escenógrafo, escultor, poeta, maestro de escuela, maestro de bellas artes y restaurador. Por su compromiso con la sociedad y con el hombre en la transmisión de valores éticos, estéticos y culturales. Por su acción comunitaria-humanitaria. Por su facunda producción artística y creativa y teniendo en cuenta que la traducción latina de Honoris Causa remite al significado por ‘causa y honor’ resulta un orgullo designar al maestro y artista plástico Héctor Otegui Doctor Honoris Causa de la UNRC...”

La síntesis de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas para analizar la posibilidad de distinguir al “Maestro” impulsada por estudiantes y docentes del departamento de Lengua y Literatura fue utilizada por la Comisión Ad-Hoc del Consejo Superior como corolario de los fundamentos por los cuales el “multifacético” Héctor Otegui recibirá la máxima distinción que puede otorgar una universidad pública.

Pintor, escenógrafo, escultor, poeta, maestro de escuela, maestro de bellas artes y restaurador, Héctor Otegui nació en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, el 16 de mayo de 1920 y de pequeño llegó a Río Cuarto en 1922. Considera a ésta, su ciudad por adopción. El barrio Alberdi -dice- es su lugar en el mun-



do. Allí aún hoy transita, entre los quehaceres diarios de un vecino más y su enorme vocación de maestro ad-honorem. Dotó a su intenso camino por la vida de aprendizajes, experiencias compartidas y reconocimientos por sus cualidades como artista y como ser humano. Y en esa extensa grilla de reconocimientos también figurará la Universidad Nacional de Río Cuarto, que le otorgará el título de Doctor Honoris Causa, según lo dispuso el Consejo Superior en la sesión el último martes.

Los fundamentos del despacho ponen en valor su intachable trayectoria como pintor, escultor, escenógrafo, poeta, restaurador. Pero también su necesidad de compartir con los sectores más vulnerables todos sus saberes.

“Éste es un reconocimiento a su producción artística-cultural, a su compromiso con valores humanos que esta Universidad reivindica, y su posicionamiento en favor de la justicia social, y su compromiso con los sectores más vulnerables. Estos elementos se conjugaron, entre la producción de su campo específico y su posicionamiento frente al mundo, para proponer esta distinción”, remarcó el rector Marcelo Ruiz. Gisela Vélez, decana de la Facultad de Ciencias Humanas, señaló que “ha habido un Intenso trabajo en las comisiones conformadas no sólo de integrantes de la comunidad universitaria, sino también de referentes de la ciudad aportes como el historiador Omar Isaguirre. El despacho tiene una fuerte argumentación que va más a del currículum de la persona sino atraviesa la historia de vida, como una cuestión representativa de la ciudad”. Y agregó que “varios de los argumentos de la distinción a esta figura van en consonancia con el estatuto de nuestra Universidad”.

- Vida y obra de un “Maestro” -


-En **1940** para acrecentar sus conocimientos ingresa al taller del maestro LIBERO PIERINI, compenetrándose en los secretos de la escultura y sus distintas pátinas y en los pormenores de la restauración de obras de arte.

-En **1945** se casa con Miguela del Carmen, hija de Don Salustiano Martínez, panadero y primer bibliotecario del barrio Alberdi (lugar de residencia actual de Héctor) “...érase de un barrio, de aquel barrio Alberdi, dos calles muy largas se partían en cruz, la panadería del señor Martínez que un foco borracho la vistió de luz...”, cita en una de sus poesías Héctor.

-En **1947** nace su hijo Carlos Alberto, Técnico Agrónomo y Bancario, cinco años mas tarde nace su hija Adriana, de profesión Médica Patóloga.

-En **1958** su maestro y amigo Libero Pierini, previo examen en Córdoba, le asigna un cargo de maestro de dibujo y pintura en la escuela de Bellas Artes de Río Cuarto, donde da clases en horarios nocturnos, mientras durante el día esculpe. Realiza frecuentes viajes a la Estancia el Durazno, fuente de inspiración de muchas de sus pinturas y poemas ecológicos.

-En **1964** realiza una exposición en la ciudad de Rosario logrando vender todas sus muestras expuestas, es aquí donde conoce al pintor español JULIO MOISÉS director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid.



-Más tarde invitado por Moisés viaja como becario a Europa, recorriendo toda España, principalmente la región Vasca Villa Beerrobi (cuna de sus abuelos), pasando luego a Francia e Italia, visitando los principales museos y talleres de artistas famosos. El centro de su extenso peregrinaje lo fija en Madrid, hospedándose en el Colegio Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe. En el estudio de JULIO MOISÉS (padre e hijo) realiza cursos de diseño de la figura humana, restauración y pigmentación.

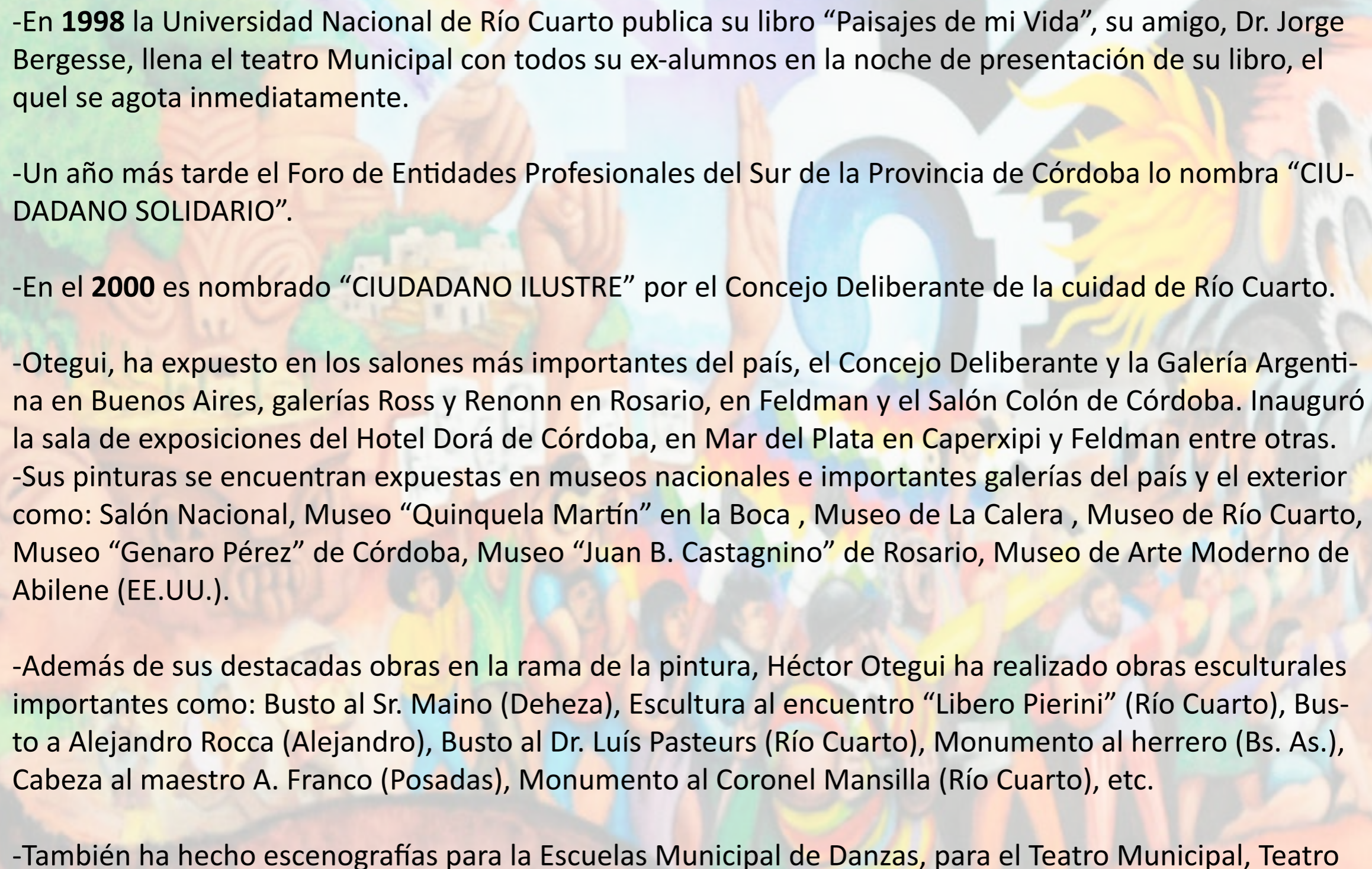
-Sus experiencias en España, Francia e Italia como así también en Chile, Perú y México están reflejados en su libro “Paisajes de Mi Vida”.

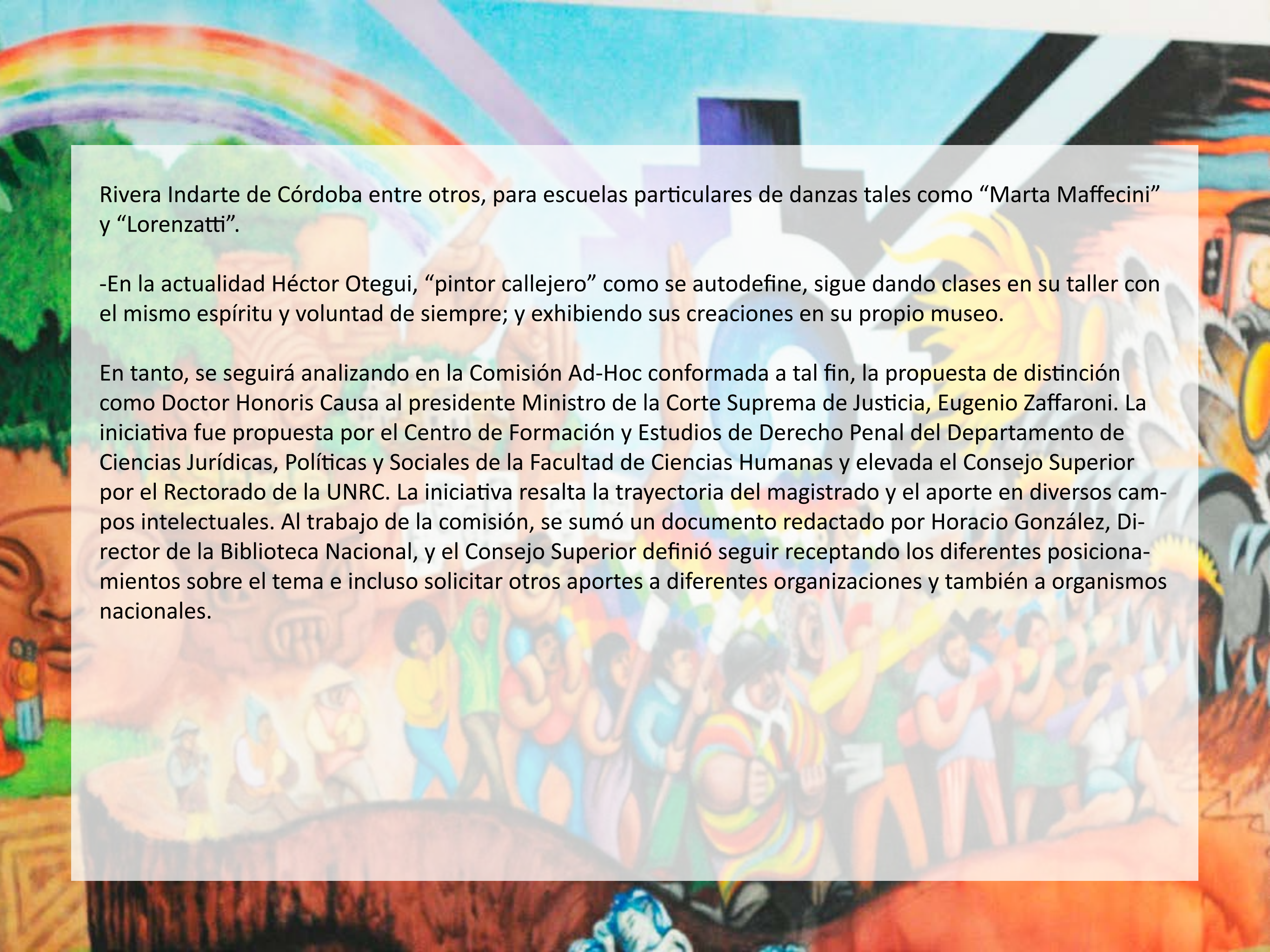
-Ya jubilado de la Escuela de Bellas Artes funda en 1972 el taller “Artistas Argentinos” donde hace docencia en forma libre y gratuita.

-En **1974** es galardonado con la orden del “Clavo de Plata” por la Asociación Riocuartense y orden de la “Bisagra” por el grupo Corralense, también se le otorga el segundo premio del Automóvil Club Argentino, selección 1974, en Alta Gracia.

-En **1976** la Galería “Sondan Arte” expone tres obras de Otegui en la muestra denominada “Grandes Maestros Argentinos”.

-En **1993** debido a su continua actividad docente, enseñando gratuitamente a niños, jubilados y a gente de todas las edades y condiciones sociales es nombrado por la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba como “MAESTRO JUBILADO DEL AÑO”.

- 
- En **1998** la Universidad Nacional de Río Cuarto publica su libro “Paisajes de mi Vida”, su amigo, Dr. Jorge Bergesse, llena el teatro Municipal con todos su ex-alumnos en la noche de presentación de su libro, el quel se agota inmediatamente.
 - Un año más tarde el Foro de Entidades Profesionales del Sur de la Provincia de Córdoba lo nombra “CIUDADANO SOLIDARIO”.
 - En el **2000** es nombrado “CIUDADANO ILUSTRE” por el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto.
 - Otegui, ha expuesto en los salones más importantes del país, el Concejo Deliberante y la Galería Argentina en Buenos Aires, galerías Ross y Renonn en Rosario, en Feldman y el Salón Colón de Córdoba. Inauguró la sala de exposiciones del Hotel Dorá de Córdoba, en Mar del Plata en Caperxipi y Feldman entre otras.
 - Sus pinturas se encuentran expuestas en museos nacionales e importantes galerías del país y el exterior como: Salón Nacional, Museo “Quinquela Martín” en la Boca , Museo de La Calera , Museo de Río Cuarto, Museo “Genaro Pérez” de Córdoba, Museo “Juan B. Castagnino” de Rosario, Museo de Arte Moderno de Abilene (EE.UU.).
 - Además de sus destacadas obras en la rama de la pintura, Héctor Otegui ha realizado obras esculturales importantes como: Busto al Sr. Maino (Deheza), Escultura al encuentro “Liberio Pierini” (Río Cuarto), Busto a Alejandro Rocca (Alejandro), Busto al Dr. Luís Pasteurs (Río Cuarto), Monumento al herrero (Bs. As.), Cabeza al maestro A. Franco (Posadas), Monumento al Coronel Mansilla (Río Cuarto), etc.
 - También ha hecho escenografías para la Escuelas Municipal de Danzas, para el Teatro Municipal, Teatro



Rivera Indarte de Córdoba entre otros, para escuelas particulares de danzas tales como “Marta Maffecini” y “Lorenzatti”.

-En la actualidad Héctor Otegui, “pintor callejero” como se autodefine, sigue dando clases en su taller con el mismo espíritu y voluntad de siempre; y exhibiendo sus creaciones en su propio museo.

En tanto, se seguirá analizando en la Comisión Ad-Hoc conformada a tal fin, la propuesta de distinción como Doctor Honoris Causa al presidente Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni. La iniciativa fue propuesta por el Centro de Formación y Estudios de Derecho Penal del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y elevada al Consejo Superior por el Rectorado de la UNRC. La iniciativa resalta la trayectoria del magistrado y el aporte en diversos campos intelectuales. Al trabajo de la comisión, se sumó un documento redactado por Horacio González, Director de la Biblioteca Nacional, y el Consejo Superior definió seguir receptando los diferentes posicionamientos sobre el tema e incluso solicitar otros aportes a diferentes organizaciones y también a organismos nacionales.

The logo consists of a solid red rectangular background. The text "ELED en la UNRC" is written in white, sans-serif font, centered within the rectangle. A small white vertical bar is located at the end of the text.

ELED en la UNRC |

The logo features the word "ENCED" in a stylized, bold font. The letters are white with a thick green outline. The background is a light green color with a subtle, repeating pattern of the letters "ENCED" in a smaller, lighter shade.


ENCED

Vuelve el Encuentro Nacional y Latinoamericano de Educación a la UNRC

El Encuentro Nacional y Latinoamericano de Educación volverá a realizarse en la UNRC. Será del 29 al 31 de agosto próximo. Se trata de la IX edición del ENCED y el IV ELED, espacios que recibieron el último martes el aval institucional del Consejo Superior. “Es un encuentro amplio, no sólo destinado a las carreras de educación propiamente, sino también de otros campos disciplinares”, explicó ante el cuerpo Ignacio Tellería, consejero estudiantil superior por la Facultad de Ciencias Humanas. “Es un espacio de debates sobre políticas públicas en la Latinoamérica en torno a la educación. Ése será uno de los ejes que se abordarán. Pero además en el ENCED y ELED se expondrán trabajos de investigación, de tesis, especiales para socializar y hacer circular las producciones que se realizan. Es decir que además de los debates profundos se propone el encuentro establecer una plataforma más de vinculación”, agregó el consiliario estudiantil.

Otro de los encuentros académicos que recibió el aval del órgano de conducción fue el Congreso de Economía Política Internacional: “Los cambios en la economía mundial. Consecuencias para las estrategias de desarrollo autónomo de la periferia”. Se desarrollará el 5 y 6 de noviembre próximo en la Universidad Nacional de Moreno, Bueno Aires.

Desde el comité organizador destacaron que el Congreso procura “alentar el debate teórico en torno a la naturaleza y condiciones de la nueva división internacional del trabajo y a las premisas que pueden reco-



gerse de experiencias nacionales y regionales pasadas, con particular énfasis en la revisión de la Teoría de la Dependencia y su actualidad en cuanto a potencialidad explicativa; a fin de, bajo el análisis del contexto esperable a mediano y largo plazo -en tanto, condición de oportunidad para la región y los países periféricos-, evaluar las posibilidades de generar un sendero de desarrollo autónomo, desde una perspectiva sistémica y de largo plazo”.

“Bajo estas premisas, se propone compartir opiniones e impulsar el debate, tanto desde la producción científica como desde el abordaje empírico de la política económica, a partir de los siguientes ejes-temáticos: crisis y hegemonía en la economía mundial: Caracterización; perspectivas y tendencias; el contexto internacional y su dinámica como oportunidad y restricción para los países de América Latina; poder y orden económico internacional e inserción internacional de la Argentina en la nueva división internacional del trabajo”, añadieron.

Cada uno de los ejes temáticos será abordado por destacados especialistas en tres conferencias magistrales, con la participación de invitados especiales nacionales y extranjeros.



I Vinculación institucional

Vinculación institucional

En las más de cinco horas de reunión, el cuerpo colegiado aprobó por unanimidad en tablas un convenio marco entre la UNRC y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La vinculación se enmarca en el Plan Federal de Ganados y Carnes y promueve el desarrollo sustentable de la cadena porcina. La iniciativa transita una segunda etapa de realización que estará destinada al uso de las tecnologías de la información y comunicación (Tics).

El convenio cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Económica, ya que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación realizará un aporte para el proyecto de \$249.700. Cabe consignar que este Plan Federal de Ganados y Carnes tiene por objeto principal “incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, tanto en calidad como en cantidad, mejorando la eficiencia productiva, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas”.



Convenio I




Convenio con el Ministerio del Interior y Transporte

El órgano de conducción universitario aprobó también un convenio de colaboración que el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación firmó con el conjunto de Universidades Nacionales con asiento en el territorio provincial, un tema que estuvo incluido en el habitual informe que el rector Marcelo Ruiz brinda el inaugurar las sesiones del cuerpo.

El acto de firma de este convenio se concretó en la ciudad de Córdoba el pasado martes 15 de julio y contó con la participación del Ministro Florencio Randazzo; el Rector Marcelo Ruiz en representación de la UNRC; el Rector de la UNC Francisco Tamarit; la Vice-Rectora a cargo de la UNVM, Cecilia Conci; y los Decanos y Vicerrectores Ing. Juan Rosso, Ing. Héctor Aiassa, y el Ing. Alberto Tolosa por la UTV, regionales Villa María, el Decano y Vicerrector de la UTN Facultades Regionales Villa María, Córdoba y San Francisco, respectivamente.

El objeto del convenio consiste en la promoción de acciones conjuntas tendientes a crear vínculos de cooperación técnico-científico- académica en relación a los siguientes temas: Formación; Pasantías de Estudiantes y Graduados; Asistencia Técnica; y Elaboración de proyectos de desarrollo o innovación tecnológica.



Sobre la vinculación, Ruiz agregó: “la intención es generar instancias de articulación vinculadas al desarrollo del transporte en general, pero en particular, a la recuperación de los ferrocarriles en la provincia de Córdoba. Cada adenda que se firme tendrá que contar con la aprobación de las distintas unidades académicas en el caso de que tuviera alguna especificidad muy fuerte. Pero posiblemente necesitemos de la colaboración del conjunto de todas las unidades académicas y de todos los claustros”.

El Rector valoró como positiva la articulación con otros Ministerios: “esta dinámica se ha incrementado en los últimos dos años y permite la ampliación de las estrategias de colaboración entre organismos. La agenda de trabajo está en construcción y requerirá de reuniones en los próximos meses. También se realizará la designación de representaciones para ir construyendo esta agenda que permita luego disparar las adendas específicas en función de las propuestas que el Ministerio o las propias universidades realicen”.

Proyecto Consejo Social I




Dos comisiones analizarán el proyecto de reglamentación del Consejo Social

Las comisiones de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo y de Interpretación y Reglamento analizarán detenidamente el proyecto de reglamentación del Consejo Social de la UNRC. El mismo fue consensuado entre las organizaciones e instituciones que conforman ese órgano consultivo del Consejo Superior y resulta fundamental para su funcionamiento.

“Han participado distintos actores sociales del proceso de elaboración del reglamento. Lo fundamental es que la propuesta de reglamento fue acordada por el Consejo Social, con la presencia e intervención de organizaciones y las facultades. Es por ello que estamos muy contentos de haber finalizado de este proceso de redacción”, señaló Alberto Argüello, subsecretario de Extensión de la UNRC, quien dijo que es “fundamental contar con esta herramienta legal para funcionar formalmente”.

La reglamentación apunta a “darle estructura formal al funcionamiento en general del Consejo Social. Por eso se han tomado los fundamentos de la Resolución 114/013 que le da origen al Consejo, allí puntualmente está plasmado el espíritu del mismo”. “Y en la cuestión formal –precisó Argüello-, en los requisitos, formas de participación, cómo se constituye, hemos tomado la mayoría de esos aspectos de los reglamentos de los órganos colegiados de esta Universidad, pero especialmente del Consejo Superior. Hemos tratado de amalgamar estos procesos nuevos con lo que ya está instituido, y procurar hacer una síntesis”.

A vibrant, colorful mural depicting a large crowd of people, some holding portraits, under a rainbow and a stylized sun. The scene is set against a backdrop of stylized buildings and a bright sky. The overall mood is celebratory and communal.

En otro orden, el órgano de conducción envió al Consejo Académico de Posgrado la propuesta de incorporar a la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta la Facultad de Ciencias Exactas al docente Pablo Bosh, en reemplazo de Héctor Gauna. Además ese definirá la propuesta de asunción de la doctora Miriam Etcheverry a la presidencia de la Junta en lugar de Adriana Fabra. En el Doctorado en Ciencias Biológicas, en tanto, analizará la propuesta de incorporar a su Junta Académica a la doctora Susana De Giovanni en reemplazo del Doctor Mario Cantú.



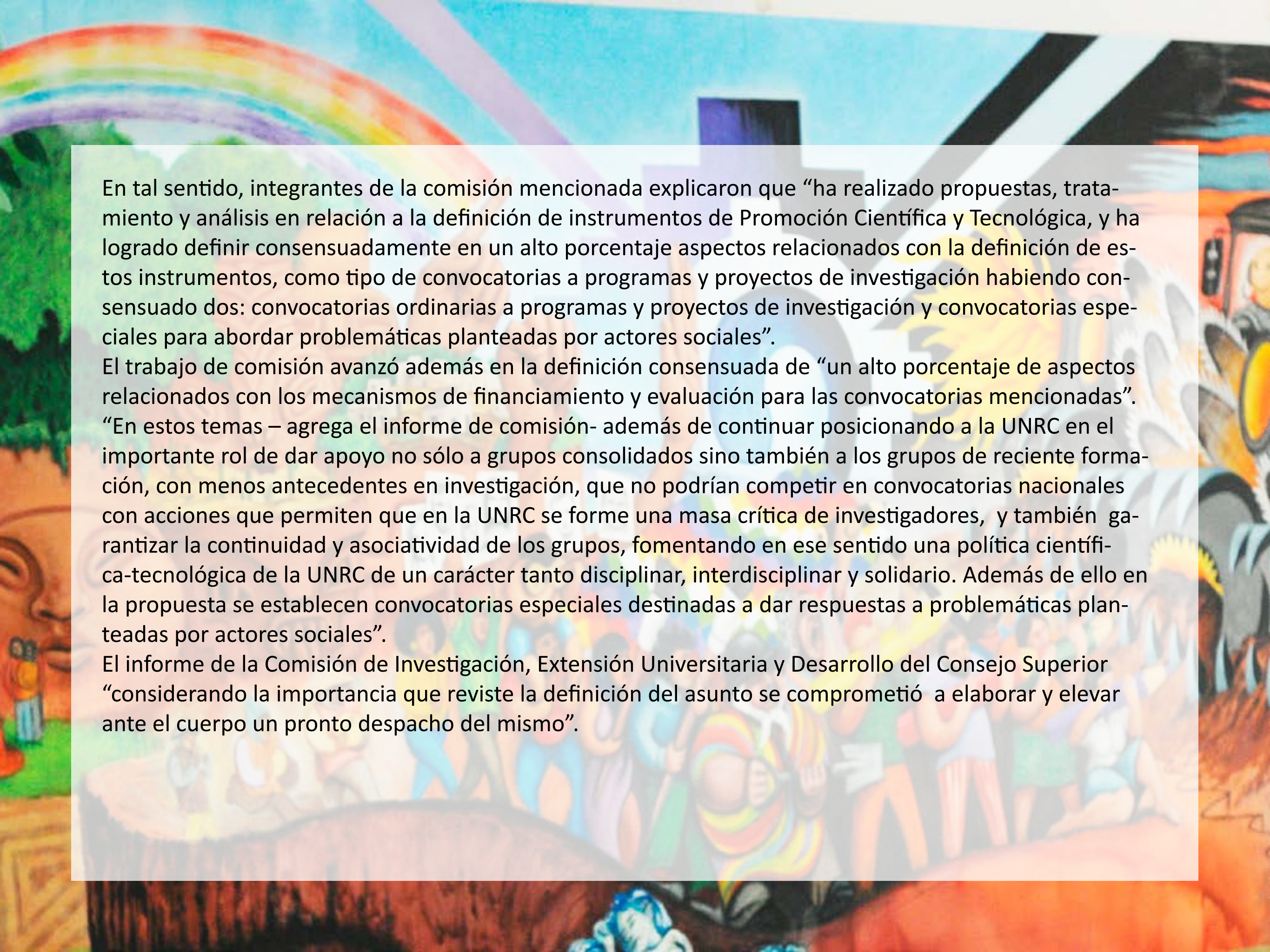
I Ciencia y Técnica

Avances en la reforma del Sistema de Ciencia y Técnica

La Comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo del Consejo Superior presentó un informe ante el pleno de los avances parciales alcanzados en el marco del análisis de la segunda etapa de la reforma del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNRC.

En la sesión extraordinaria del martes 15 de abril, cabe recordar el órgano de conducción universitario aprobó los fundamentos, justificación y objetivos de la propuesta junto al análisis de los antecedentes institucionales y contexto histórico Nacional de la Ciencia y la Tecnología, como así también la metodología para la selección de prioridades institucionales para la investigación científica y tecnológica. El documento además encomendó a la Secretaría de Ciencia y Técnica, con participación de las cinco facultades, la gestión del proceso de selección de Prioridades Institucionales para la investigación científica y tecnológica.

Por otra parte, en lo que respecta a la definición de instrumentos de promoción científica y tecnológica, y la normativa de creación y funcionamiento de institutos de investigación, presentes en el proyecto que motivó esta reforma, “se encomendó a la Comisión de Investigaciones, Extensión Universitaria y Desarrollo del Consejo Superior dar continuidad a la discusión y tratamiento que sobre estos temas se ha venido desarrollando”.



En tal sentido, integrantes de la comisión mencionada explicaron que “ha realizado propuestas, tratamiento y análisis en relación a la definición de instrumentos de Promoción Científica y Tecnológica, y ha logrado definir consensuadamente en un alto porcentaje aspectos relacionados con la definición de estos instrumentos, como tipo de convocatorias a programas y proyectos de investigación habiendo consensuado dos: convocatorias ordinarias a programas y proyectos de investigación y convocatorias especiales para abordar problemáticas planteadas por actores sociales”.

El trabajo de comisión avanzó además en la definición consensuada de “un alto porcentaje de aspectos relacionados con los mecanismos de financiamiento y evaluación para las convocatorias mencionadas”. “En estos temas – agrega el informe de comisión- además de continuar posicionando a la UNRC en el importante rol de dar apoyo no sólo a grupos consolidados sino también a los grupos de reciente formación, con menos antecedentes en investigación, que no podrían competir en convocatorias nacionales con acciones que permiten que en la UNRC se forme una masa crítica de investigadores, y también garantizar la continuidad y asociatividad de los grupos, fomentando en ese sentido una política científica-tecnológica de la UNRC de un carácter tanto disciplinar, interdisciplinar y solidario. Además de ello en la propuesta se establecen convocatorias especiales destinadas a dar respuestas a problemáticas planteadas por actores sociales”.

El informe de la Comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo del Consejo Superior “considerando la importancia que reviste la definición del asunto se comprometió a elaborar y elevar ante el cuerpo un pronto despacho del mismo”.

Consejo Ampliado I



Convalidación de lo actuado por el Consejo Académico Ampliado

Por último, el cuerpo de conducción convalidó por unanimidad la resolución rectoral que ratifica lo actuado por el Consejo Académico ampliado en relación al reordenamiento de las actividades académicas que se vieron afectadas por la sustanciación de las medidas de fuerza adoptadas por la Asociación Gremial Docente en asamblea, en reclamo salarial.

Cabe consignar que en la sesión del último 24 de junio –última antes del receso académico administrativo- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto declaró su voluntad política de generar las condiciones necesarias para que se concreten las instancias evaluativas que se pudieron ver afectadas por el paro por tiempo indeterminado dispuesto por la AGD. Se consensuó en esa instancia que la coordinación de dichas instancias las llevará a cabo el Consejo Académico de esta casa de estudios con la participación de representantes de los Centros de Estudiantes, la Federación Universitaria y personal docente Registro de Alumnos. Luego de la determinación de la asamblea gremial de cambiar la modalidad de implementación del plan de lucha (se levantó el paro por tiempo indeterminado) y retomar el dictado normal de clases, cada facultad reordenó la toma de exámenes, recuperatorios y definió cuándo incorporar un cuarto llamado a examen final adicional.



Informe rector

Informe del rector

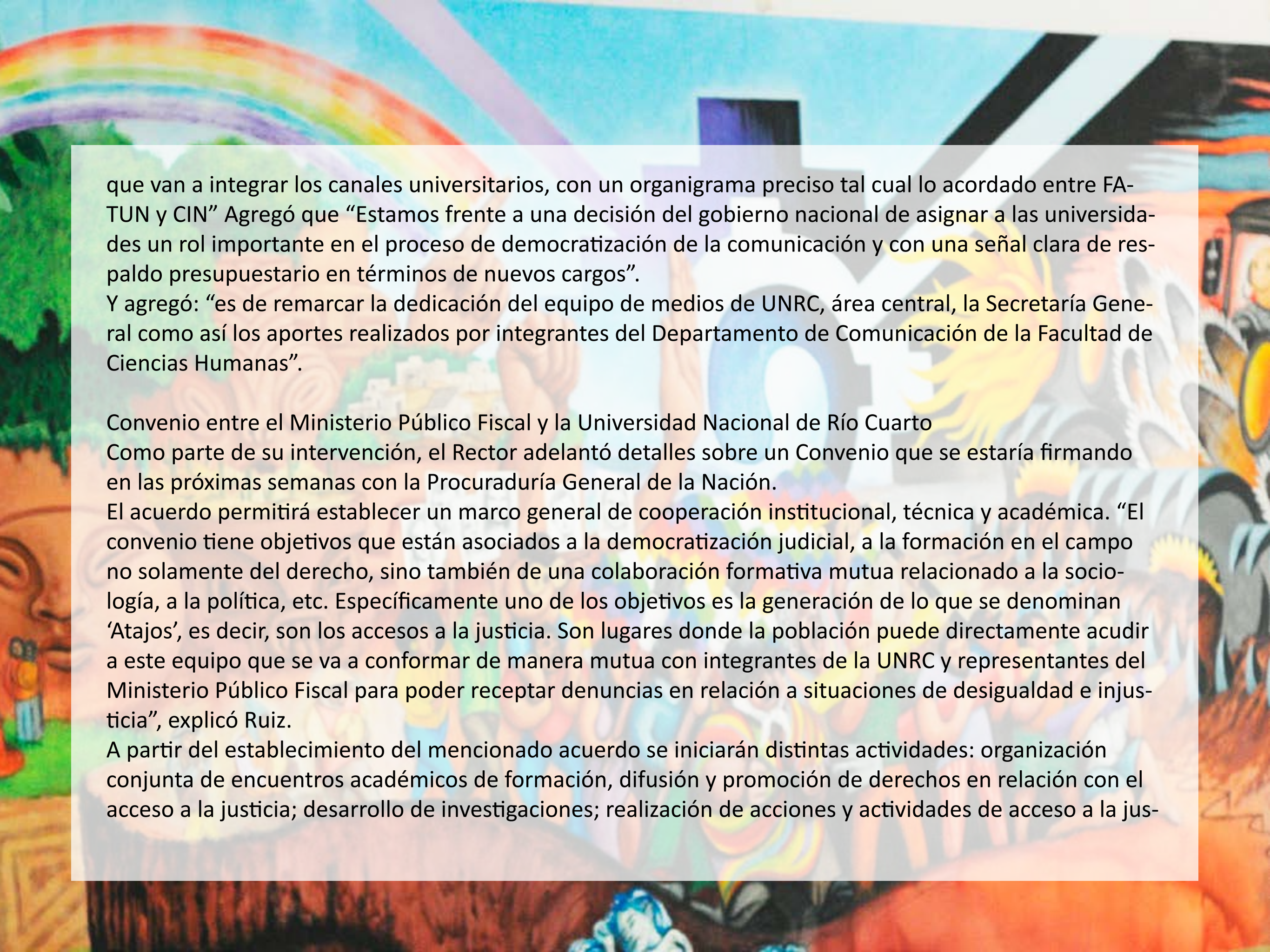
En la primera sesión ordinaria del Consejo Superior luego del receso, el Rector Marcelo Ruiz informó sobre la firma de convenios marco con instituciones nacionales; la aprobación de proyectos de señales de televisión universitarias; y nuevas convocatorias para proyectos de investigación y extensión. Además, realizó lectura de un comunicado de rectorado sobre la situación de conflicto en la franja de Gaza, que luego el máximo órgano de conducción hizo suyo.

-Señales y Canales Universitarias-

Como otro de los puntos centrales, el Rector informó sobre el estado de avance para la puesta en funcionamiento de las señales universitarias.

Explicó que en los últimos días del mes de junio las autoridades del CIN elevaron a la Dirección Nacional de Presupuesto el listado de las universidades que cumplimentaron los requisitos de presentación de Proyecto de Señal Universitaria ante AFSCA. Son un total de 28 instituciones, dentro de las cuales se encuentra la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Marcelo Ruiz, comentó: “esto habilita a este conjunto de universidades a comenzar con la generación de los pasos necesarios para la conformación definitiva de los canales universitarios. Hay un paso importante que es el respaldo en términos de cargos asignados a cada una de estas universidades. Son 15 cargos



que van a integrar los canales universitarios, con un organigrama preciso tal cual lo acordado entre FATUN y CIN” Agregó que “Estamos frente a una decisión del gobierno nacional de asignar a las universidades un rol importante en el proceso de democratización de la comunicación y con una señal clara de respaldo presupuestario en términos de nuevos cargos”.


Y agregó: “es de remarcar la dedicación del equipo de medios de UNRC, área central, la Secretaría General como así los aportes realizados por integrantes del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas”.

Convenio entre el Ministerio Público Fiscal y la Universidad Nacional de Río Cuarto

Como parte de su intervención, el Rector adelantó detalles sobre un Convenio que se estaría firmando en las próximas semanas con la Procuraduría General de la Nación.

El acuerdo permitirá establecer un marco general de cooperación institucional, técnica y académica. “El convenio tiene objetivos que están asociados a la democratización judicial, a la formación en el campo no solamente del derecho, sino también de una colaboración formativa mutua relacionado a la sociología, a la política, etc. Específicamente uno de los objetivos es la generación de lo que se denominan ‘Atajos’, es decir, son los accesos a la justicia. Son lugares donde la población puede directamente acudir a este equipo que se va a conformar de manera mutua con integrantes de la UNRC y representantes del Ministerio Público Fiscal para poder receptar denuncias en relación a situaciones de desigualdad e injusticia”, explicó Ruiz.

A partir del establecimiento del mencionado acuerdo se iniciarán distintas actividades: organización conjunta de encuentros académicos de formación, difusión y promoción de derechos en relación con el acceso a la justicia; desarrollo de investigaciones; realización de acciones y actividades de acceso a la jus-



ticia en relación con temas vinculados a las competencias del MPF y otros órganos de justicia federales; producción conjunta de informes y materiales académicos; colaboración mutua, asesoría técnica y de recursos, en la gestión y puesta en funcionamiento de las Agencias Territoriales de Acceso Comunitario a la Justicia (ATAJO) dependientes del Programa de Acceso Comunitario a la Justicia del MPF. Sobre este último punto, Ruiz destacó: “Es un tipo de modalidad nueva, importante y muy interesante. Fue una decisión del Ministerio Público Fiscal de avanzar en el proceso de la visibilización de la necesidad de democratización de la justicia. Este proyecto permitirá generar acciones colaborativas con el ámbito judicial que para nosotros tienen un inestimable valor académico, social y político, dimensiones no disociadas”.

-Nueva Edición de la Convocatoria para Proyectos de Extensión-

El rector recordó detalles sobre la nueva edición de la Convocatoria para presentar Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, Estado y Territorio”. La iniciativa es coordinada desde la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Está dirigida a Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales, y los participantes pueden ser trabajadores universitarios, sin distinción de claustro, estudiantes y graduados.

Las líneas de financiamiento que se han establecido como prioritarias son: Intervención en Salud; Escuela de Oficios; PROGRESAR; Ambiente y Sociedad; Economía Social y Desarrollos Socio-Productivos; Hábitat Popular y Vivienda; Industrias culturales y creativas; Circuitos Turísticos; Comunicación Popular Radios Televisión y Gráfica; Políticas Públicas; Promoción de Derechos; Conformación de Redes y Asociaciones; Redes Estudiantiles de Intercambio; Desarrollo Regional y Local.

-Mejoras en condiciones de Higiene y Seguridad-

Ruiz informó sobre la aprobación del financiamiento para tres proyectos presentados por la UNRC en el marco de la segunda convocatoria del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología (Res. MINCyT N° 723/13).

“La Unidad Administradora será la Secretaría de Trabajo; y los proyectos corresponden a las Facultades de Ingeniería; Ciencias Exactas; y Agronomía y Veterinaria. El monto total para UNRC es de \$342.000; y para todo el sistema universitario asciende a más de 7 millones de pesos. Los rubros son ‘Sistema contra Incendios’, ‘Cabina de Seguridad Biológica y autoclaves eléctricas’, ‘Cabinas de Seguridad y Sistemas de comunicación VHF’”.

-Comunicado sobre la situación en la franja de Gaza-

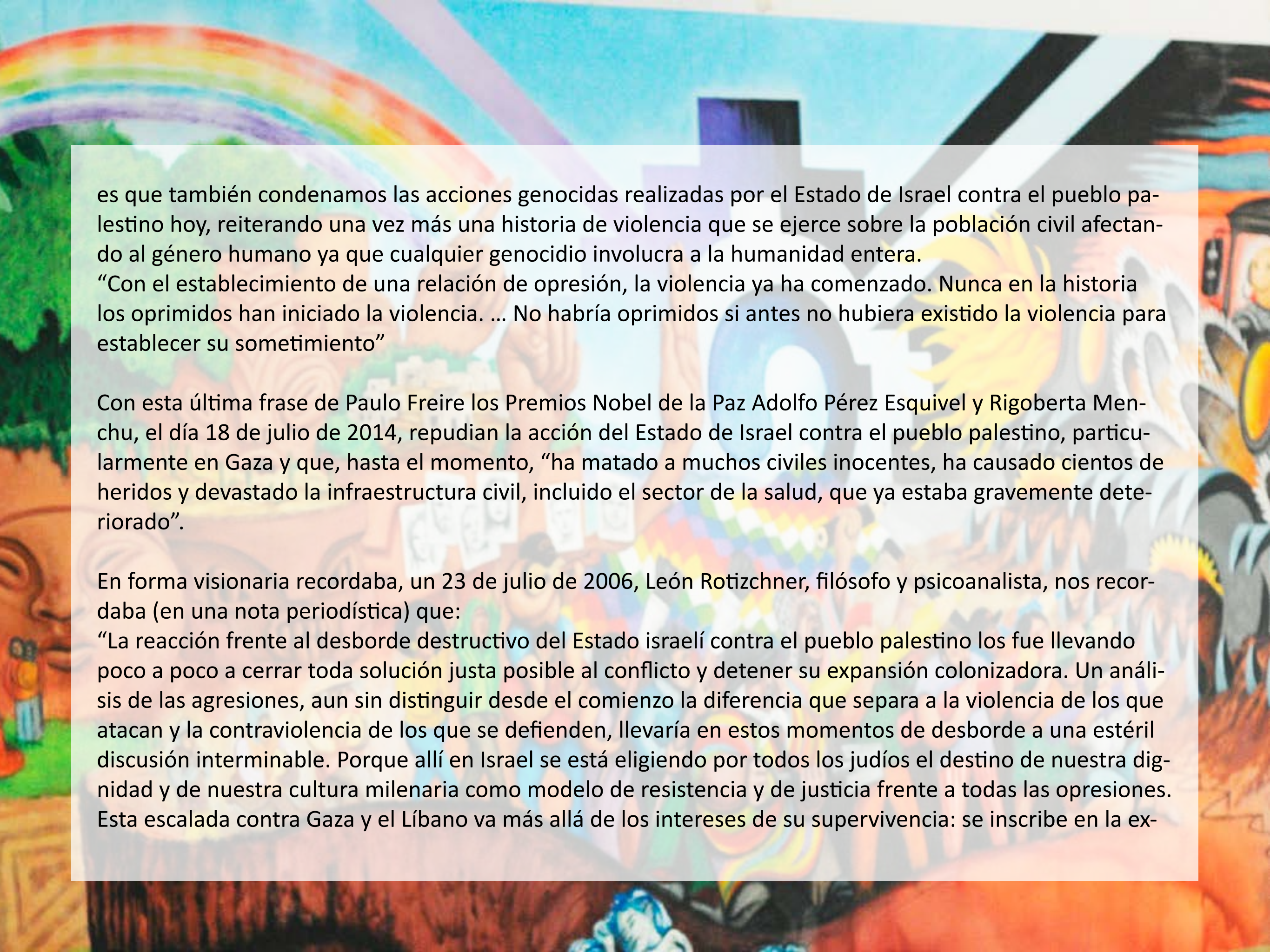
Como último punto el Rector Marcelo Ruiz realizó la lectura de un comunicado sobre la situación de conflicto en Gaza. El pronunciamiento fue apoyado por el Consejo Superior.

El documento, que retoma declaraciones de los premios nobeles de la paz Adolfo Pérez Esquivel y Rigoberta Menchu, expresa lo siguiente:

NO AL GENOCIDIO SI A LA VIDA. SITUACION EN PALESTINA

Declaración del Rectorado de la UNRC en relación a la grave situación vivida en GAZA.

Condenamos al nazismo que convirtió al pueblo judío en blanco genocida; apelamos a la memoria, a la necesidad de alcanzar la verdad y la justicia en relación al atentado la AMIA, del cual se han cumplido veinte años; por las mismas razones que condenamos la persecución que se ha realizado al pueblo judío



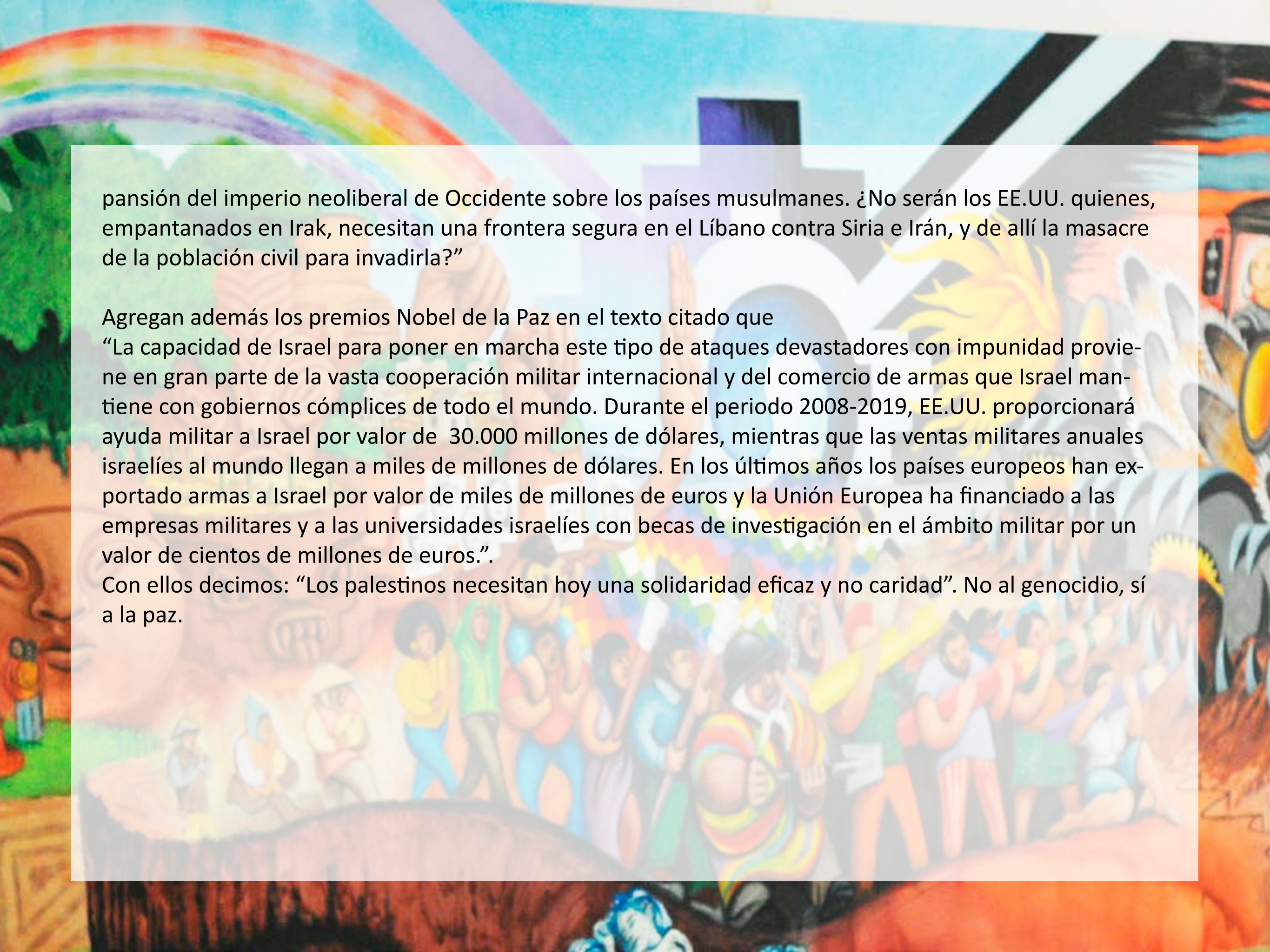
es que también condenamos las acciones genocidas realizadas por el Estado de Israel contra el pueblo palestino hoy, reiterando una vez más una historia de violencia que se ejerce sobre la población civil afectando al género humano ya que cualquier genocidio involucra a la humanidad entera.

“Con el establecimiento de una relación de opresión, la violencia ya ha comenzado. Nunca en la historia los oprimidos han iniciado la violencia. ... No habría oprimidos si antes no hubiera existido la violencia para establecer su sometimiento”

Con esta última frase de Paulo Freire los Premios Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y Rigoberta Menchu, el día 18 de julio de 2014, repudian la acción del Estado de Israel contra el pueblo palestino, particularmente en Gaza y que, hasta el momento, “ha matado a muchos civiles inocentes, ha causado cientos de heridos y devastado la infraestructura civil, incluido el sector de la salud, que ya estaba gravemente deteriorado”.

En forma visionaria recordaba, un 23 de julio de 2006, León Rotizchner, filósofo y psicoanalista, nos recordaba (en una nota periodística) que:

“La reacción frente al desborde destructivo del Estado israelí contra el pueblo palestino los fue llevando poco a poco a cerrar toda solución justa posible al conflicto y detener su expansión colonizadora. Un análisis de las agresiones, aun sin distinguir desde el comienzo la diferencia que separa a la violencia de los que atacan y la contraviolencia de los que se defienden, llevaría en estos momentos de desborde a una estéril discusión interminable. Porque allí en Israel se está eligiendo por todos los judíos el destino de nuestra dignidad y de nuestra cultura milenaria como modelo de resistencia y de justicia frente a todas las opresiones. Esta escalada contra Gaza y el Líbano va más allá de los intereses de su supervivencia: se inscribe en la ex-



pansión del imperio neoliberal de Occidente sobre los países musulmanes. ¿No serán los EE.UU. quienes, empantanados en Irak, necesitan una frontera segura en el Líbano contra Siria e Irán, y de allí la masacre de la población civil para invadirla?”

Agregan además los premios Nobel de la Paz en el texto citado que “La capacidad de Israel para poner en marcha este tipo de ataques devastadores con impunidad proviene en gran parte de la vasta cooperación militar internacional y del comercio de armas que Israel mantiene con gobiernos cómplices de todo el mundo. Durante el periodo 2008-2019, EE.UU. proporcionará ayuda militar a Israel por valor de 30.000 millones de dólares, mientras que las ventas militares anuales israelíes al mundo llegan a miles de millones de dólares. En los últimos años los países europeos han exportado armas a Israel por valor de miles de millones de euros y la Unión Europea ha financiado a las empresas militares y a las universidades israelíes con becas de investigación en el ámbito militar por un valor de cientos de millones de euros.”.

Con ellos decimos: “Los palestinos necesitan hoy una solidaridad eficaz y no caridad”. No al genocidio, sí a la paz.